

CONTENIDO

Previsiones

- 2** De la Mesa Directiva

Actas

- 4** De la Comisión de Salud, derivada de la segunda reunión de junta directiva, celebrada el lunes 27 de enero de 2025
- 7** De la Comisión de Salud, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el lunes 27 de enero de 2025
- 13** De la Comisión de Vivienda, referente a la primera reunión ordinaria, llevada a cabo el jueves 5 de diciembre de 2024

Programas

- 17** De la Comisión de Justicia, anual de trabajo correspondiente al periodo 10 de octubre de 2024-31 de agosto de 2025

Informes

- 21** De la diputada Meggie Salgado Ponce, sobre la Feria Internacional de Turismo de 2025, celebrada del lunes 20 al sábado 25 de enero en Madrid

Convocatorias

- 25** De la Comisión de Diversidad, a la quinta reunión ordinaria en modalidad semipresencial, que se efectuará el jueves 13 de marzo, a las 11:00 horas
- 25** De la Sección Instructora, a la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 18 de marzo, a las 13:00 horas
- 26** De la Comisión de Radio y Televisión, a la cuarta reunión ordinaria, que en modo semipresencial tendrá lugar el miércoles 19 de marzo, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la cuarta reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 24 de marzo, a las 11:30 horas
- 27** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 24 de marzo, a las 12:00 horas

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos (en materia de licencias particulares para la portación de armas).

Suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, PT.

Comisión de Defensa Nacional.

Expediente 954.

Tercera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 60. de la Ley General de Salud.

Recibida del Congreso de la Ciudad de México.

Comisión de Salud.

Expediente 955.

Cuarta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 74 Bis y se reforma el artículo 75 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Recibida del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Expediente 956.

Quinta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 78, 84 Bis, 85 y 85 Bis, fracción I de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Recibida del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Comisión de Defensa Nacional.

Expediente 958.

Séptima sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso a) y se derogan los numerales 1, 2, y 3 de la fracción I del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Recibida del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 959.

Primera sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 109 Bis de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Recibida del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 960.

Segunda sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 418 del Código Penal Federal (en materia de tala ilegal de árboles).

Suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 961.

Quinta sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Comisiones Unidas de Defensa Nacional, y de Gobernación y Población.

Expediente 963.

Séptima sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 376 Ter del Código Penal Federal (en materia de aumentar la pena del delito de robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades).

Suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 964.

Segunda sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y el senador Gerardo Fernández Noroña, Morena.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 965.

Cuarta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley Nacional de Ejecución Penal (en materia de niñas y niños que viven con sus madres en reclusión).

Suscrita por la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, PRI.

Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia.

Expediente 967.

Sexta sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 42 Bis a la Ley de Vivienda.

Suscrita por la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno, PRI.

Comisión de Vivienda.

Expediente 969.

Primera sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 159 de la Ley de Migración.

Suscrita por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, PRI.

Comisión de Asuntos Migratorios.

Expediente 970.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 13 de marzo de 2025.

Atentamente
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Actas

DE LA COMISIÓN DE SALUD, DERIVADA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EL LUNES 27 DE ENERO DE 2025

A las 18 horas del lunes 26 de enero de 2025, en los salones C y D del edificio G piso 1, situados en la Cámara de Diputados con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza y en modalidad semipresencial, se reunieron las legisladoras y los legisladores secretarios de la Comisión de Salud para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum

El presidente, Pedro Zenteno Santaella, dio la más cordial bienvenida a la segunda reunión de la junta directiva de la Comisión de Salud y solicitó al diputado secretario Jesús Emiliano Álvarez López informar del registro y computo de asistencia.

Con una asistencia inicial de 11 diputadas y diputados existió quórum reglamentario, declarándose abierta la reunión.

2. Lectura, discusión y, en caso, aprobación del orden del día

Declarado el quórum reglamentario y por instrucciones del presidente, el secretario leyó el siguiente orden de día:

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la segunda reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión de junta directiva.
5. Presentación de los siguientes proyectos de dictamen:

- Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos, tejidos y células.

- A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reproducción asistida.

6. Asuntos generales

7. Clausura y cita para la próxima reunión

En la discusión del orden del día, la diputada Ana Isabel González González (PRI) solicitó se retiraran del orden del día los dos dictámenes propuestos para ser discutidos y aprobados, señaló que al ser temas importantes debían ser analizados con especialistas en la materia.

La diputada Verónica Pérez Herrera (PAN), en uso de la palabra, se sumó a la propuesta de la diputada Ana y consideró que los dictámenes debían ser bajados del orden del día para ser rebotados con especialistas en cada una de las materias.

Por otro lado, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba también del PAN, mencionó que había hecho llegar al enlace técnico de la Comisión de Salud una propuesta por escrito para que ambos dictámenes no fueran presentados a discusión ante el pleno de la comisión, sin antes, se realizaran mesas de trabajo o un parlamento abierto para un mayor análisis.

Terminadas las participaciones, se sometió a votación económica y fue aprobada por mayoría el orden del día de la segunda reunión de junta directiva.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la segunda reunión ordinaria de la comisión

Para el desahogo del siguiente punto, se dio lectura al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión ordinaria.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos, tejidos y células.
- A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reproducción asistida.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Terminada la lectura, se sometió a discusión y en el uso de la palabra, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba reiteró que era necesario que los dictámenes que se proponen en el orden del día de la segunda reunión ordinaria no se presenten, sostuvo que, en el dictamen sobre el tema de reproducción asistida se necesita una discusión más amplia, en cuanto al dictamen sobre el tema de donación de órganos, solicitó que se leyera el documento con 10 acciones que envió a la comisión a fin de dar a conocer los argumentos necesarios del porqué debía ser retirado.

Por otro lado, en uso de la voz, el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia (Morena) solicitó que se agregara en el orden del día de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Salud dos propuestas, pidió que se llevará a cabo un evento en conmemoración del Día de la Epilepsia, el martes 11 de febrero del presente año y por otro lado, propuso que se solicitara a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el turno de su iniciativa sobre el tema de gestión subrogada a fin de que la Comisión de Salud emitiera una opinión al respecto.

La diputada Ana Isabel González González reiteró que el tema del primer dictamen sobre la donación de ór-

ganos y el segundo dictamen sobre la reproducción asistida son muy importantes y que requieren revisión de especialistas para llegar a fondo, argumentó que el dictamen sobre la donación de órganos es contradictorio con el artículo 324, al mencionar que sean los familiares quienes puedan opinar de manera contraria a la voluntad que ya fue proporcionada por parte del paciente, en ese sentido, insistió en que fueran retirados ambos dictámenes para un mayor análisis.

Por su parte, la diputada Margarita García García (PT) señaló que el tema de la donación de órganos ya había sido propuesto en la legislatura anterior y que el Partido del Trabajo había hecho dos foros para su análisis y dictaminación pero que, sin embargo, se había retirado porque no se tenía contemplado el personal calificado, el equipo necesario y las condiciones adecuadas en cada hospital para dicho fenómeno sobre una adecuada donación de órganos, por lo antes mencionado, indicó que en el mismo tenor, su grupo parlamentario consideraba retirar el dictamen sobre donación de órganos a fin de que tuviera un mayor análisis.

El presidente, en uso de la palabra, mencionó que la Comisión de Salud analizó a fondo las dos propuestas de iniciativas para su dictaminación, señaló que ambas propuestas de dictamen citadas en el orden del día, serían discutidas y en su caso aprobadas ante el pleno de la comisión.

En otra participación, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba solicitó una moción de orden, insistió en que se leyera el documento que envió a las oficinas de la comisión a fin de dar a conocer los argumentos y razones para que se retirara del orden del día el dictamen sobre el tema de donación, señaló que era necesario mayor análisis del mismo en función al artículo 149, en su numeral 2, fracción VI, y el numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados y de la junta directiva donde se establece llevar a cabo consultas respecto a los temas de competencia de la comisión con representantes de los otros poderes de la unión, especialistas, organizaciones sociales, grupos de interés y ciudadanos en general, indicó que el dictamen contenía fallas e incertidumbres jurídicas.

En el mismo punto, la diputada Verónica Pérez Herrera (PAN) apeló a la sensibilidad de la presidencia y de los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Salud para que se retiraran los dictámenes del orden

del día a fin de analizar, consultar especialistas y evitar lagunas en dichos proyectos de dictamen.

Al respecto, el presidente, en uso de la voz, afirmó que la Comisión de Salud ha sido sensible y respetosa al escuchar la argumentación de todos las diputadas y los diputados integrantes de la mesa directiva de la comisión, señaló que todos habían fijado su postura y era momento de someter a votación el orden del día para la segunda reunión ordinaria de la comisión.

El secretario Jesús Emiliano Álvarez López (Morena) dio lectura al siguiente orden del día con modificaciones propuestas:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura de discusión y en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de donación de órganos, tejidos y células.
 - A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de reproducción asistida.
6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la conmemoración del Día Internacional de la Epilepsia, el martes 11 de febrero del presente año, presentada por el diputado Arturo Hernández Tapia, secretario de esta comisión.
7. Ampliación de turno de la iniciativa del diputado Arturo Hernández a la Comisión de Salud.
8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Una vez realizada la lectura, se sometió a votación económica y fue aprobada el orden de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Salud por mayoría.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera Reunión de junta directiva

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, el Diputado Presidente señaló que tomando en cuenta que el acta en comento había sido enviada con antelación, se omitiría su lectura y solicitó a la Secretaría ponerla a consideración de la Junta Directiva y de no haber comentarios al respecto, someterla a votación.

El secretario Jesús Emiliano Álvarez López en uso de la palabra y por instrucciones de la presidencia consulto a las diputadas y los diputados integrantes de la junta directiva respecto al acta, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, la sometió a votación y fue aprobada por mayoría.

5. Presentación de los siguientes proyectos de dictamen:

- Relativo a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos, tejidos y células.
- A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reproducción asistida.

En dicho punto del orden del día, el presidente informó que tomando en cuenta que ambos dictámenes habían sido enviados con antelación, se omitiría su lectura e indicó se someterían a discusión y, en su caso, aprobación en la segunda reunión ordinaria, agregó que si algún diputado o diputada tenía algún comentario al respecto tomara el uso de la voz.

Por su parte, la Diputada Verónica Pérez Herrera (PAN) insistió en que se les diera lectura a las consideraciones de los dictámenes que el Diputado Éctor Jaime había remitido a las oficinas de la Comisión de

Salud para que se tomaran en cuenta por parte de todos los integrantes de la Junta Directiva.

En respuesta y en uso de la palabra, el Diputado Presidente señaló que se realizaría dicha petición en la sesión de pleno de la Comisión de Salud.

6. Asuntos generales

Con relación al punto 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el presidente señaló que no habiendo quien hiciera el uso de la palabra se daría paso a la clausura.

7. Clausura y cita para la próxima reunión

A las 18 horas con 51 minutos, con una asistencia final de 16 diputadas y diputados secretarios de la Comisión de Salud, el presidente, Pedro Zenteno Santaella, dio por concluida la segunda reunión de junta directiva y citó para la próxima reunión con previa convocatoria que para tal efecto habrá de realizarse.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.

Votación del acta

A favor: Alma Marina Vitela Rodríguez, Amancay González Franco, Ana Isabel González González, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Guevara Garza, Éctor Jaime Ramírez Barba, Fernando Jorge Castro Trenti, Jesús Emiliano Álvarez López, Juan Guillermo Rendón Gómez, Margarita García García, María del Carmen Bautista Peláez, María Graciela Gaitán Díaz, María Magdalena Rosales Cruz, Martha Aracely Cruz Jiménez, Pedro Mario Zenteno Santaella y Verónica Pérez Herrera.

Ausentes: Marcela Velázquez Vázquez y Alma Marina Vitela Rodríguez.

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 27 DE ENERO DE 2025

A las 19:00 horas del lunes 27 de enero de 2025, en los salones C y D del edificio G piso 1, situados en la Cámara de diputados con domicilio en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza y en modalidad semipresencial, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Salud para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum

El presidente, Pedro Mario Zenteno Santaella, dio la más cordial bienvenida a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Salud y solicitó al diputado secretario Jesús Emiliano Álvarez López (Morena) informar del registro y computo de asistencia.

Con una asistencia inicial de 23 diputados y diputadas existió el quórum reglamentario, declarándose abierta la reunión.

2. Lectura, discusión y, en caso, aprobación del orden del día

Declarado el quórum reglamentario y por instrucciones del presidente, el secretario leyó el siguiente orden de día:

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos, tejidos y células.

- A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de reproducción asistida.

6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la conmemoración del Día Internacional de la Epilepsia, el día martes 11 de febrero del presente año, presentada por el diputado Arturo Hernández Tapia, secretario de esta comisión.

7. Ampliación de turno de la iniciativa sobre vientos subrogados, enviada a la Comisión de Justicia, presentada por el diputado Arturo Hernández Tapia.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

En la discusión del orden del día, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN), en el uso de la palabra, dio lectura a los artículos 155 y 177, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados y señaló que, al incurrir en el incumplimiento de estos, no se debería de realizar la sesión, finalmente solicitó retirar los dictámenes del numeral 5 del orden del día.

La diputada Ana Isabel González González (PRI), consideró que los dos dictámenes a discusión eran temas importantes y debían tener un mayor análisis por lo que, de igual forma, sugirió su retiro del orden del día.

Acto seguido, la diputada Margarita García García (PT), solicitó una moción de orden debido a que el orden del día ya se encontraba aprobado por la junta directiva de la comisión, por lo que pidió se pasara a la votación.

En el uso de la palabra, la diputada Verónica Pérez Herrera (PAN), se sumó a la solicitud de retirar los dos dictámenes y contar con más tiempo para que fueran analizarlos, por ser temas muy importantes y sensibles. Por último, hizo un llamado a respetar los tiempos de circulación de los dictámenes y de la convocatoria para las reuniones ordinarias.

Por su parte, la diputada Antares Guadalupe Vázquez de la Torre (Morena), en el uso de la palabra, solicitó

retirar los dictámenes del día por tratarse de temas muy delicados que requieren de un mayor análisis.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), señaló que no pudo ingresar a la sesión de junta directiva y que por lo tanto no podría votar algo en lo que no tuvo participación.

Por último, la diputada Xitlalic Ceja García (PRI), respaldó los comentarios de la diputada Ana Isabel y del diputado Éctor Jaime, en el mismo sentido de retirar los dictámenes y ser analizados a profundidad, con un parlamento abierto y con especialistas en los temas.

Terminadas las participaciones, se sometió a votación económica y fue aprobada por mayoría, el orden del día de la segunda reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, el presidente señaló que tomando en cuenta que el acta en comento había sido enviada con antelación, se omitiría su lectura y solicitó a la Secretaría ponerla a consideración y de no haber comentarios al respecto, someterla a votación.

El secretario Jesús Emiliano Álvarez López (Morena), en uso de la palabra y por instrucciones de la presidencia consultó a las y los diputados respecto al acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2024, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, la sometió a votación y fue aprobada por mayoría.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria

Para el desahogo del siguiente apartado del orden del día, el presidente, señaló que tomando en cuenta que el acta celebrada el pasado 3 de diciembre de 2024, había sido enviada con antelación, se omitiría su lectura y solicitó a la secretaria ponerla a consideración y de no haber comentarios al respecto, someterla a votación.

El secretario Jesús Emiliano Álvarez López, en uso de la palabra y por instrucciones de la presidencia consulto a las y los diputados respecto al acta, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, la sometió a votación y fue aprobada por mayoría

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

- Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos, tejidos y células.

En discusión del primer dictamen y en uso de la palabra el diputado Gerardo Ulloa Pérez (Morena), comentó estar de acuerdo con el sentido negativo del dictamen pues los planteamientos de modificación ya se encuentran en la Ley General de Salud en el título XIV donación, trasplante y pérdida de la vida, además de lo establecido en el artículo 4º y en la fracción XVI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba comentó que la diputada Kenia López Rabadán, proponente de la iniciativa, había dirigido una carta al presidente de la Comisión de Salud en la cual solicitaba que la discusión del dictamen se pospusiera para realizar un parlamento abierto y cumplir con los trabajos de análisis en conjunto con especialistas académicos y organizaciones de la sociedad civil, señaló que sobre el tema del dictamen, en los últimos años no existía ninguna propuesta del Ejecutivo Federal y de ningún partido para mejorar la situación de trasplantes en México.

Como segunda participación, la diputada Ana Isabel González González (PRI) propuso que se retiraran las modificaciones al artículo 324 y quedara intacto, para de esa manera avanzara el dictamen en el tema de donación de órganos y el dictamen no sea desechado.

La diputada Verónica Pérez Herrera (PAN), en uso de la palabra, acompañó los comentarios en el sentido de retirar de la discusión el dictamen y solicitó que se realizaran mesas de trabajo en parlamento abierto, para que no se rechace un tema tan importante.

En el mismo sentido, la diputada Liliana Ortiz Pérez (PAN) solicitó valorar las peticiones de las y los dipu-

tados y pidió que se retirara el dictamen a discusión para trabajar y ofrecer algo mejor a las y los mexicanos.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena) argumentó que su grupo parlamentario está a favor de implementar aún más la concientización de la población en el tema de donación de órganos pero que en la iniciativa jamás se tocaba el Reglamento de Trasplantes, en el cual mencionó que existen cuestiones que debían de haber sido tomadas en cuenta en la iniciativa del dictamen a discusión, para que se enriqueciera y evitar lagunas.

Como siguiente participación, la diputada Greycy Marian Durán Alarcón (PT), puntualizó estar en favor del sentido del dictamen y de la salud, pero también manifestó ser consciente de la problemática pues no nada más existe en México si no a nivel mundial.

En uso de la palabra, la diputada Margarita García García (PT) informó de los trabajos realizados por su grupo parlamentario, en el tema del dictamen en la legislatura anterior, mencionó que se había celebrado parlamentos abiertos en donde se preguntó a especialistas en el tema, además enfatizó que el Partido del Trabajo siempre actuaría de manera responsable y analítica.

La diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena) mencionó que la iniciativa del dictamen propone que todos los trámites con relación a donantes fueran gratuitos, prioritarios y expeditos, lo cual ya se encuentra establecido en la Constitución, la Ley General de Salud y en el Reglamento de Donación. Asimismo, señaló que la iniciativa busca que la donación sea expresa, manifiesta verbal, lo cual también ya se encontraba contemplado dentro de la normativa, indicó que coincidía con el sentido negativo del dictamen y votaría a favor de este.

Por último, el presidente, Pedro Mario Zenteno Santaella, agradeció los comentarios y no habiendo más oradores registrados instruyó a la Secretaría a someter a votación el dictamen.

El secretario Jesús Emiliano Álvarez López, en uso de la palabra y por instrucciones de la presidencia, sometió a votación el dictamen en sentido negativo de la Comisión de Salud, relativo a la iniciativa con proyec-

to de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación de órganos, tejidos y células. Fue aprobado por la afirmativa en sentido negativo del dictamen por la mayoría de las diputadas y los diputados.

Posteriormente se sometió a discusión del segundo dictamen:

- A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de reproducción asistida.

La diputada proponente de la iniciativa del segundo dictamen, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila (Morena), mediante un video compartió los argumentos de su iniciativa sobre la reproducción asistida. Argumentó que se busca perfilar mejoras sobre lo que ya existe, poner orden en la manera en la que tanto actores públicos como privados desarrollan actividades clínicas y científicas en torno a la reproducción asistida. Señaló que su propuesta busca dotar de mayor claridad a las facultades de la Secretaría de Salud estableciendo mejores límites para evitar excesos y para que las autoridades tengan mejores herramientas en la contención de ciertos vicios que se han detectado desde 2013 como lo son las clínicas no autorizadas por Cofepris y que son clínicas clandestinas sin ninguna regulación ni tampoco ninguna vigilancia por parte de la Secretaría de Salud o de otras autoridades.

Sobre el dictamen a discusión, el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), mencionó que la propuesta de la diputada Olga Cordero pretende reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reproducción asistida y con ello garantizar el derecho a una familia, indicó que la propuesta busca fortalecer jurídicamente la manera en la que tanto actores públicos como privados desarrollan actividades clínicas y científicas en torno a la reproducción asistida, señaló que se consideraba viable la aprobación del dictamen en sentido positivo, ya que era urgente y necesario pasar de la ilicitud y la clandestinidad a la regulación que brinde certeza y seguridad jurídica a la propuesta. Finalmente hizo hincapié que en términos de ser incluyentes de las familias de la diversidad sexual y de género, se tendría que referir no solo a la mujer, sino también a la persona con capacidad de gestar, agregó que presentaría una reserva ante

el pleno para que se cumpliera con la finalidad de incluir a quienes también requieren de la reproducción asistida y poder garantizar el derecho a procrear y formar una familia a las personas de la diversidad sexual y de género.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba coincidió con la necesidad de legislar en materia de técnicas de reproducción asistida, en crear un marco jurídico más adecuado para generar certeza y seguridad a quienes intervienen en este tipo de procedimientos, protegiendo los derechos de todas las partes involucradas, de tal manera que las personas con problemas de fertilidad puedan ejercer su derecho a tener hijos genéticamente relacionados. Presentó diez consideraciones relacionadas con los principios bioéticos y mencionó que no sólo debe de garantizar la protección de estudios, sino también se debe considerar la protección legal del embrión y regular prácticas. Argumentó que el dictamen no esclarece las implicaciones éticas y el alcance de la manipulación de las células germinales y embriones, así como la posibilidad de implantar más de dos embriones podría generar embarazos múltiples, con las consecuencias legales y riesgos sobre la salud de la gestante y los productos de la gestación. Finalmente, señaló que no se uniría al dictamen en sentido positivo y que presentaría reservas a fin de mejorarlo.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), señaló que estaba de acuerdo con la participación del diputado que la había antecedido.

En el mismo sentido, la diputada Verónica Pérez Herrera (PAN), coincidió con el diputado Éctor Jaime en la necesidad de legislar en materia de técnicas de reproducción asistida y generar un marco jurídico para asegurar y dar la certeza y la seguridad a quienes intervienen en este tipo de procedimientos. Señaló que en el dictamen no estaban contemplaban algunas consideraciones como la regulación de una práctica intrínseca de las técnicas de reproducción asistida, el fomentando a la informalidad y la exposición de mujeres vulnerables a explotación económica y social, así como, los derechos del niño. Agregó que en el dictamen no considera dejar sin garantías claras la identidad y la filiación de los niños nacidos mediante esta técnica. Insistió en escuchar a los expertos a fin de tener un dictamen donde no se dejen cabos sueltos en su legislación.

En uso de la palabra, la diputada Olegaria Carrasco Macías (Morena), respaldó el sentido positivo del dictamen que propone reformas a la Ley General de Salud, en materia de reproducción asistida, impulsado por la sensibilidad y visión de la diputada Olga Sánchez Cordero. Argumentó que la propuesta busca algo fundamental, como lo es, ofrecer un marco legal que brinde seguridad, certeza, y certeza a las parejas que recurren a la reproducción asistida, garantizando que pueden acceder a procedimientos médicos, éticos, seguros y científicos. Agregó que con estas modificaciones a la ley se le da no solo un marco de protección y acceso, sino también una razón para seguir creyendo en que un sueño es posible.

La diputada Ana Isabel González González (PRI), mencionó que su grupo parlamentario respalda la propuesta sobre el tema de la reproducción asistida pero que también se busca tener de la mano a los expertos a fin de tener certeza. Aseguró que el dictamen tiene impacto presupuestal por lo que no consideraba favorable el mismo. Insistió en citar a especialistas para revisar y reforzar el tema de la reproducción asistida.

En otra intervención, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM), sostuvo que acompañaba el dictamen porque protege el derecho a la familia, en lo establecido en el artículo 4o. de nuestra Constitución, así como el derecho a la libre determinación y las recomendaciones establecidas por la OMS sobre el derecho a decidir sobre el número de hijos, el momento y el intervalo del tiempo entre cada uno, así como la utilización de servicios para solucionar los problemas de esterilidad. Agregó que importante seguir acompañando al Estado, pero sobre todo que también el Estado se haga acompañar de estadísticas sobre la producción asistida que indica la directriz que las políticas sobre el tema tendrán que seguir y se puedan atender a más de 4 millones de parejas que asisten a centros de salud en búsqueda de una intervención para lograr un embarazo, según datos de la Federación Mexicana de Ginecología.

Por otro lado, la diputada Margarita García García (PT), en uso de la palabra, señaló que el tema de reproducción asistida es muy importante porque existen cada vez más casos de infertilidad y quienes se someten a tratamientos. Indicó que es una práctica que ya se lleva a cabo en varias instituciones gubernamentales, por lo que de subirlo a rango de ley, sería regida por el

Sistema Nacional de Salud. Reconoció a la proponente de la iniciativa y señaló que estaría a favor del dictamen. Finalmente dio lectura a una reserva sobre el artículo tercero del dictamen, donde menciona cambiar el término de planificación familiar por los términos de salud sexual y reproductiva, al respecto, propuso mantener el término de planificación familiar para quedar como sigue: Artículo tercero, fracción V, la planificación familiar, la salud sexual y reproductiva.

La diputada Antares Guadalupe Vázquez de la Torre (Morena), sostuvo que estaba a favor de que se regulara el tema de la reproducción asistida, sin embargo, expuso su preocupación con el tema de la protección de las mujeres, de la potencial explotación de mujeres, de un consentimiento informado que tiene que ser mucho más allá que un documento firmado justo antes de someterse a un procedimiento en los hospitales. Insistió que estaba a favor del dictamen pero que presentaría una reserva a fin de proteger a las mujeres de prácticas que puedan darse fuera de la ley.

En uso de la voz, la diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena), señaló que, en términos generales, estaba de acuerdo con la iniciativa de la compañera Olga Sánchez Cordero, pero que presentaría en su tiempo algunas reservas con respecto al límite tan delgado que es el tema de la reproducción asistida y el tema de vientres subrogados.

Como siguiente participación, la diputada Liliana Ortiz Pérez (PAN), solicitó un mayor análisis del dictamen con especialistas, señaló que no existía certeza de cuáles clínicas serán las autorizadas para la práctica sobre la reproducción asistida. Indicó que el dictamen no consideraba el tema de la salud mental de las mujeres que se someten a dichos tratamientos. Agregó que, en el tema de los vientres subrogados, generarían un mercado negro y la vulnerabilidad a las mujeres. Indicó que se deben de tomar en cuenta dichos temas delicados y no tomarlos a la ligera. Finalmente solicitó congruencia y que no se aprobara el dictamen por tener falta de presupuesto y análisis de especialistas, así como hacer parlamentos abiertos.

Por último, el presidente, Pedro Mario Zenteno Santaella, indicó que el dictamen no contenía impacto presupuestal, señaló que el dictamen sobre la reproducción asistida es muy importante y que de ser aprobado ante la comisión, se llevaría al pleno de la cámara de

diputados, en donde también se llevarías reservas por parte de cada grupo parlamentario para su discusión. Agradeció los comentarios de las y los diputados que lo antecedieron y no habiendo más oradores registrados instruyó a la Secretaría a someter a votación el dictamen.

El secretario Jesús Emiliano Álvarez López (Morena), en uso de la palabra y por instrucciones de la presidencia, sometió a votación el Dictamen en sentido positivo de la Comisión de Salud, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de reproducción asistida. Siendo aprobado por la afirmativa en sentido positivo del dictamen por la mayoría de las diputadas y los diputados.

6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la conmemoración del Día Internacional de la Epilepsia, el martes 11 de febrero del presente año, presentada por el diputado Arturo Hernández Tapia

El diputado Arturo Hernández Tapia (Morena), en uso de la palabra, solicitó a las y los integrantes de la Comisión, que en el marco del Día Internacional de la Epilepsia se realizará un evento conmemorativo el 11 de febrero de 2025 dentro de la Cámara de diputados.

En ese sentido, el presidente solicitó a la Secretaría someter a votación económica, la propuesta del diputado Arturo Hernández.

El secretario Jesús Emiliano Álvarez López, en uso de la palabra y por instrucciones de la presidencia consulto a las y los diputados respecto a la propuesta sobre realizar un evento en conmemoración del Internacional de la Epilepsia a celebrarse el día 11 de febrero de 2025, en ese sentido, la sometió a votación y fue aprobada por unanimidad.

7. Ampliación de turno de la iniciativa sobre vientos subrogados, enviada a la Comisión de Justicia, presentada por el diputado Arturo Hernández Tapia

En el uso de la palabra, el diputado Arturo Hernández Tapia (Morena), informó que había presentado ante el pleno de la Cámara de diputados una iniciativa sobre la gestación asistida subrogada, la cual señaló que se

había turnado a la Comisión de Justicia. Explicó que, si bien la iniciativa habla sobre un tema de contrato, el tema de la gestación asistida subrogada era también un tema de salud, por lo que proponía que la Comisión de Salud solicitara el turno a fin de generar una opinión respecto de la iniciativa.

En ese sentido, el presidente solicitó a la Secretaría someter a votación económica, la propuesta del diputado Arturo Hernández.

El secretario Jesús Emiliano Álvarez López, en uso de la palabra y por instrucciones de la presidencia consulto a las y los diputados respecto a la propuesta del diputado Arturo Hernández, la sometió a votación y fue aprobada por la mayoría de las y los integrantes de la comisión.

8. Asuntos generales

Con relación al punto 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, en uso de la palabra, la diputada Olegaria Carrasco Macías (Morena), solicitó considerar una propuesta para realizar un evento en el marco del Día Mundial contra la Obesidad, a conmemorarse el 4 de marzo de 2025.

La diputada Margarita García García pidió que el representante de IMSS Bienestar acudiera y explicara lo que estaba sucediendo en Oaxaca, en el hospital Aurelio Valdivieso, derivado de la falta de insumos y de medicamentos. Asimismo, solicitó una audiencia con el titular del ISSSTE.

En otra intervención, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba señaló que es importante crear grupos de trabajo o subcomisiones para realizar trabajos con fines prácticos. Propuso que se crearan tres subcomisiones, una para ver temas de salud digital y la inteligencia artificial, la segunda para la resistencia antibacteriana y la tercera para el manejo del tratamiento del cáncer.

Por otro lado, el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), hizo una invitación a las diputadas y los diputados a un evento que, junto con un grupo de trabajo con las instancias del gobierno federal, celebrarían el martes 30 de enero del 2025, el derecho de igualdad y la no discriminación y por el libre desarrollo de la personalidad, orientación sexual, identidad de género y características sexuales.

La diputada Martha Aracely Cruz Jiménez (PT), solicitó una mesa de trabajo con el encargado de IMSS-Bienestar a nivel nacional y también con los encargados en el estado de Oaxaca

En uso de la palabra, la diputada Verónica Pérez Herrera (PAN), pidió una reciprocidad para que las propuestas de las y los diputados de las diferentes bancadas sean igualmente consideradas. Solicitó que a fin de enriquecer la comisión se pudiera tener mayor sensibilidad y legislar de manera conjunta.

Finalmente, como última intervención, la diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena), aplaudió la propuesta del diputado Éctor Jaime sobre la creación de diversas subcomisiones, pero señaló que debe de realizarse de manera formal a fin de ser considerada y votada ante el pleno de esta comisión y no en asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión

A las 21 horas con 50 minutos, con una asistencia final de 40 diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Salud, el presidente Pedro Zenteno Santaella dio por concluida la segunda reunión ordinaria y citó para la próxima reunión con previa convocatoria que para tal efecto habrá de realizarse.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.

Votación del acta

A favor: Alma Lidia de la Vega Sánchez, Alma Marina Vitela Rodríguez, Amancay González Franco, Ana Isabel González González, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Arturo Roberto Hernández Tapia, Carlos Alberto Guevara Garza, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Éctor Jaime Ramírez Barba, Edén Garcés Medina, Fernando Jorge Castro Trenti, Fernando Mendoza Arce, Francisco Adrián Castillo Morales, Gerardo Olivares Mejía, Gerardo Ulloa Pérez, Gilberto Daniel Castillo García, Greycy Marian Durán Alarcón, Hilda Magdalena Licerio Valdés, Jaime Genaro López Vela, Jesús Emiliano Álvarez López, José Armando Fernández Samaniego, José Mario Íñiguez Franco, Juan Guillermo Rendón Gómez, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Liliana Ortiz Pérez, Marcela Velázquez Vázquez, Margarita García García, María del Carmen Bautista Peláez, María Graciela Gaitán Díaz, María Luisa Mendoza Mondragón, María Magdalena Rosales Cruz, Martha Aracely Cruz Jiménez, Mónica Elizabeth Sando-

val Hernández. Olegaria Carrasco Macías, Pedro Mario Zenteno Santaella, Roberto Ramos Alor, Rocío Adriana Abreu Artiñano, , Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Verónica Pérez Herrera, Xitlalic Ceja García.

Ausentes: José Manuel Hinojosa Pérez, Mónica Becerra Moreno y Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio.

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Ciudad de México, el día cinco de diciembre del año dos mil veinticuatro, a las nueve horas, dio inicio la primera reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda, en modalidad semipresencial, en la sala de reuniones de dicho órgano legislativo, ubicada en el segundo piso del edificio D del recinto parlamentario de San Lázaro, bajo el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del primer programa anual de trabajo 2024-2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la segunda entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2023.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Se pasa lista de asistencia, quedando registrada la asistencia, tanto a través del sistema electrónico como de viva voz, de las y los siguientes diputados:

1) Maribel Martínez Ruiz, presidenta; 2) Alejandro Carvajal Hidalgo, 3) Antonio Lorenzo Castro Villarreal, 4) Evangelina Moreno Guerra, 5) José Alejandro Peña Villa, 6) Leide Avilés Domínguez, 7) Rosa Margarita Graniel Zenteno, 8) Sandra Patricia Palacios Medina, 9) José Guillermo Anaya Llamas, 10) Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, 11) Manuel Alejandro Cota Cárdenas, 12) Oscar Bautista Villegas, 13) Lilia Aguilar Gil, 14) Laura Ivonne Ruiz Moreno, secretarias y secretarios; 15) Ariadna Barrera Vázquez, 16) Azucena Arreola Trinidad, 17) Emilio Ramón Ramírez Guzmán, 18) Gilberto Herrera Solórzano, 19) Iván Peña Vidal, 20) Jorge Luis Sánchez Reyes, 21) José Javier Aguirre Gallardo, 22) Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, 23) Julia Licet Jiménez Angulo, 24) Claudia Sánchez Juárez, 25) Iván Marín Rangel, 26) Jorge Luis Villatoro Osorio, 27) José Antonio López Ruiz, 28) Juan Antonio Meléndez Ortega, 29) Gloria Elizabeth Núñez Sánchez; integrantes.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La presidenta Maribel Martínez Ruiz da la bienvenida a las y los diputados integrantes y solicita al secretario José Alejandro Peña Villa hacer del conocimiento el resultado del registro de asistencia. Acto seguido, el secretario da cuenta de la asistencia de 29 diputadas y diputados presentes, declarando la existencia de quórum legal para sesionar.

En consecuencia, la presidenta declara abierta la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La presidenta solicita a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar a las y los integrantes si es de aprobarse. El secretario da lectura al orden del día y señala que está a discusión, preguntando si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

No habiendo intervenciones, el secretario preguntó en votación económica si se aprueba el orden del día, quedando aprobado por unanimidad.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del primer programa anual de trabajo 2024-2025

La presidenta señala que el proyecto de programa anual fue socializado entre las y los integrantes de la comisión, por lo que se recibieron propuestas de algunas diputadas y diputados, mismas que se encuentran ya incorporadas en el documento. Asimismo, aclara que su contenido es no limitativo, pero establece las líneas de trabajo generales que habrán de seguirse en la comisión.

En consecuencia, señala que está a discusión y pregunta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra. No habiendo intervenciones, se ordena abrir el sistema electrónico para recabar la votación correspondiente.

Tras el conteo de votos emitidos, tanto a través del sistema electrónico, como de viva voz, se arroja un resultado de 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la presidenta declara aprobado el Primer Programa Anual y ordena que se remita a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para los efectos conducentes.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto de la segunda entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2023

La presidenta que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación remitió la documentación de la segunda entrega, con la solicitud de que la Comisión de Vivienda le hiciera llegar opinión a más tardar el 15 de diciembre, o, en su caso, le manifestara por escrito la determinación de no emitir opinión alguna, si fuera el caso.

Añade que se tomó la determinación de emitir una opinión, a pesar de que el informe no contiene abundantes datos en materia de vivienda, más allá de algunas observaciones sobre el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, dentro del cual se destinan recursos para el rubro de mejoramiento de vivienda, sin que se adviertan observaciones específicas en materia de vivienda.

Aclara que el documento fue distribuido con oportunidad e informa que no se recibieron opiniones por parte de ninguna diputada o diputado integrante de la comisión.

En consecuencia, señala que está a discusión y pregunta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra. No habiendo intervenciones, se ordena abrir el sistema electrónico para recabar la votación correspondiente.

Tras el conteo de votos emitidos, tanto a través del sistema electrónico, como de viva voz, se arroja un resultado de 29 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que la presidenta declara aprobada la opinión de la Comisión de Vivienda respecto de la segunda entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2023 y ordena que se remita a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para los efectos conducentes.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025

La presidenta informa que para la integración del documento se recibieron observaciones y comentarios de la diputada Lorena García Jimeno, del diputado Guillermo Anaya Llamas, del diputado Gilberto Herrera Solórzano, del diputado Jorge Luis Sánchez Reyes y de la diputada Lilia Aguilar Gil, mismas de las cuales se hace mención en el documento de opinión.

Aclara que en la misma fecha de esta reunión vence el plazo para remitirla a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

En consecuencia, señala que está a discusión y pregunta si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra.

En uso de la palabra, el diputado José Alejandro Peña Villa expresa que en el documento se realiza un análisis comparativo que permite dar una opinión más constante. Felicita a la presidencia por la incorporación de las opiniones de las y los diputados, y exalta que se cite el programa de vivienda dado a conocer por la presidenta de la República, todo lo cual hace un análisis que ayuda a que la opinión sea más clara, precisa y contundente.

En su turno, el diputado Óscar Bautista Villegas expresa que el grupo parlamentario del PVEM respaldará la opinión positiva del presupuesto que envió el gobierno federal para el tema de la vivienda. Señala que es respetuoso de las opiniones de las y los diputados, pero que hay que valorar que el gobierno envió un presupuesto muy amplio para mejorar las condiciones de vida de muchos habitantes a lo largo del país, entre ellos, personas con discapacidad, madres solteras y otros grupos vulnerables. Hace un llamado a respaldar unánimemente la propuesta, reitera su respaldo a la opinión en sentido positivo y propone convocar a una reunión de la comisión con los directores del Infonavit y de Conavi para dialogar sobre las acciones que llevarán a cabo a lo largo del país.

En uso de la palabra, la diputada Lilia Aguilar Gil, anuncia que el PT respaldará la opinión y considera que, aunque el documento es adecuado, quedan fuera algunos rubros

Señala que solamente se tratan tres temas en relación con el ramo 15 en materia de vivienda; en ese sentido la comisión está obligada a opinar sobre todos los programas que están en dicho ramo. Abunda que podría creerse que solamente se debe opinar sobre vivienda construida, reconstrucción y mejoramiento urbano, pero se deja fuera el programa de regularización de asentamientos humanos, el programa de mejoramiento urbano, la regularización y registro de actos jurídicos agrarios, todo lo que tiene que ver con el RAN, el programa de modernización de registros públicos de la propiedad y catastros, pues para poder construir el millón de viviendas que ha señalado la presidenta de la República el programa U003 es indispensable para regularizar los predios y la tierra.

Asimismo, subraya la relevancia de la conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda,

pues para el millón de viviendas se requiere una lógica de conducción para poder ser aplicado de manera transversal y vertical en el gobierno y añade que tampoco se hace comentario respecto de la atención de asuntos jurídicos en materia agraria, territorial urbana y vivienda. En ese sentido coincide que el presupuesto de vivienda presentado por el Ejecutivo Federal es muy amplio, pero la vivienda no solamente se refiere a un ladrillo sobre otro, sino que no puede existir vivienda sin suelo, ni regularización de predios.

Añade que en su documento de observaciones incluyó un cuadro comparativo del PEF 2024 y del PPEF 2025 para mostrar las variaciones.

En uso de la palabra, la diputada Sandra Patricia Palacios Medina agradece el trabajo de la comisión y considera la opinión acertada, sin menoscabo de ver pormenores que pueden ser perfectibles; así también expresa su respaldo al documento de opinión.

La presidenta señala como conclusión que la Comisión de Vivienda estima procedente la aprobación de los recursos propuestos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, en lo que respecta a la materia de vivienda.

No habiendo más intervenciones, se ordena abrir el sistema electrónico para recabar la votación correspondiente.

Tras el conteo de votos emitidos, tanto a través del sistema electrónico, como de viva voz, se arroja un resultado de 27 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, por lo que la presidenta declara aprobada la opinión de la Comisión de Vivienda referente al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2025 y ordena se remita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes.

6. Asuntos generales

En uso de la palabra, el diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal agradece a la presidenta la conducción tanto en la presente reunión como en anteriores; expresa beneplácito por trabajar a favor de la gente que no tiene acceso a una vivienda adecuada, y señala que con la opinión recién aprobada a favor del presu-

puesto remitido por la presidenta de la República, se colabora a dar dicho acceso a las personas olvidadas en los periodos neoliberales.

En su turno, el diputado Óscar Bautista Villegas felicita a la presidenta y a la directiva de la comisión, expresa beneplácito por la aprobación de la opinión y hace un llamado para respaldar la aprobación del presupuesto en el Pleno de la Cámara de Diputados.

En su turno, el diputado José Alejandro Peña Villa señala que, al igual que quienes previamente se manifestaron, celebra el respaldo a la presidenta de la República, pero sobre todo al pueblo de México, ya que se llevarán a cabo acciones contundentes que garantizarán una vivienda digna a la gente, con condiciones que les permitan tener una casa donde vivir tranquilos. Asimismo, se suma al llamado para respaldar el presupuesto en el pleno de la Cámara de Diputados, pensando en beneficio de la gente e invita a la comisión a seguir trabajando en equipo.

En uso de la palabra, la diputada Lilia Aguilar Gil felicita a la presidenta y señala que es importante destacar que se está aprobando la opinión de un presupuesto y un programa de vivienda que son históricos, pues el programa propuesto por la presidenta de la República es único en Latinoamérica y el mundo; no sólo incluye la construcción de vivienda sino la regularización y certeza jurídica a través de muchos programas, por lo que se le está dando tranquilidad a la gente. Así también, subraya el programa de vivienda social, por lo que más allá de diferencias políticas se puede tener consenso en comisiones como está que son de apoyo a los ciudadanos.

Exalta que la comisión encabezará uno de los programas prioritarios del gobierno y destaca que se hará historia con el programa por lo que hace votos porque todas las fuerzas políticas se sumen.

Finalmente, la presidenta expresa un mensaje de agradecimiento.

7. Clausura

Habiéndose agotado el orden del día, la presidenta dio por levantada la reunión a las 11:15 horas.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a los cinco días del mes de diciembre de 2024.

La Junta Directiva de la Comisión de Vivienda

Diputados: Maribel Martínez Ruiz (rúbrica), presidenta; Leidé Avilés Domínguez, Alejandro Carvajal Hidalgo, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Evangelina Moreno Guerra, Sandra Patricia Palacios Medina, José Alejandro Peña Villa, José Guillermo Anaya Llamas, Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, Oscar Bautista Villegas, Manuel Alejandro Cota Cárdenas, Lilia Aguilar Gil, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, secretarios (rúbricas).

Votación del acta

A favor: Alejandro Carvajal Hidalgo, Alma Laura Ruiz López, Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Ariadna Barrera Vázquez, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Gilberto Herrera Solórzano, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Iván Marín Rangel, Jorge Luis Sánchez Reyes, José Alejandro Peña Villa, José Antonio López Ruiz, José Guillermo Anaya Llamas, José Luis Sánchez González, José Roberto Ramírez Cruz, Juan Antonio Meléndez Ortega, Julia Licet Jiménez Angulo, Laura Ivonne Ruiz Moreno, Leidé Avilés Domínguez, Lilia Aguilar Gil, María Lorena García Jimeno Alcocer, Manuel Alenandro Cota Cárdenas, Maribel Martínez Ruiz, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Óscar Bautista Villegas, Rosa Margarita Graniel Zenteno, Sandra Patricia Palacios Medina.

Ausentes: Armando Tejeda Cid, Azucena Arreola Trinidad, Carlos Alberto Ulloa Pérez, Claudia Sánchez Juárez, Evangelina Moreno Guerra, Iván Peña Vidal, José Javier Aguirre Gallardo.

Programas

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, ANUAL DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 10 DE OCTUBRE DE 2024-31 DE AGOSTO DE 2025

I. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 158, numeral 1, fracción II y 161, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las y los integrantes de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados en la LXVI Legislatura del honorable Congreso de la Unión, exponen a la Conferencia el **Programa anual de trabajo de la Comisión de Justicia correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, referente al periodo comprendido del 10 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025.**

II. Estado actual de la justicia en México

- Los delitos del fuero federal se redujeron 24.8 por ciento; el homicidio, 18 por ciento; el robo, 29.5 por ciento; el feminicidio, 37.6 por ciento; el robo de vehículo, 48.6 por ciento y el secuestro bajó 77 por ciento. Además de ha mantenido un promedio de mil 200 detenciones diarias de presuntos delincuentes.
- Han sido destruidas 11 mil 295 hectáreas de marihuana y 66 mil 738 de amapola, así como dos mil 570 laboratorios de sustancias químicas producidas para el narcotráfico. Las Fuerzas Armadas decomisaron 52 mil 939 armas que entraron de contrabando, principalmente de Estados Unidos de América (EUA). Según la encuesta trimestral del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la percepción en materia de inseguridad es la mejor en los últimos diez años; es de 59.4 por ciento, 15.5 por ciento menos que cuando inició nuestro gobierno.
- Se creó la Guardia Nacional, (DOF 26/03/2019) que cuenta actualmente con 135 mil 471 elementos. Opera en todo el territorio en 594 instalaciones; la mayoría de los cuarteles y unidades habitacionales fueron construidos por los ingenieros militares.

• En mayo de 2022, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina asumieron el control de 50 aduanas del país. La medida resulta efectiva en operaciones de combate al contrabando y el narcotráfico. Además, aumentó la recaudación 4 por ciento en términos reales.

• La confianza social en el gobierno incrementó 132 por ciento entre 2017 y 2023, según el Inegi. Además de se creó la base naval de Boca de Chila para garantizar la seguridad en las costas de Nayarit con la construcción de cuarteles para mil 184 marinos.

III. La Comisión de Justicia

Diputados: Julio Cesar Moreno Rivera, presidente; Hugo Eric Flores Cervantes, Estela Carina Piceno Navarro, Mariana Benítez Tiburcio, Alberto Jalisco Maldonado Chavarín, Julieta Kristal Vences Valencia, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Elena Edith Segura Trejo, José Guillermo Anaya Llamas, César Israel Damián Retes, Liliana Carbajal Méndez, Cué Raúl Bolaños-Cacho, Mary Carmen Bernal Martínez, Emilio Suárez Licon, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, secretarios; María Rosete, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Óscar Iván Brito Zapata, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, María Teresa Ealy Díaz, Sergio Mayer Bretón, Rafaela Vianey García Romero, Leticia Farfán Vázquez, Gerardo Ulloa Pérez, Leonel Godoy Rangel, Paulina Rubio Fernández, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Luis Enrique García López, Carlos Arturo Madrazo Silva, María Luisa Mendoza Mondragón, Felipe Miguel Delgado Carrillo, Lilia Aguilar Gil, Diana Karina Barreras Samaniego, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, César Alejandro Domínguez Domínguez, Arturo Yáñez Cuéllar, Pablo Vázquez Ahued.

IV. Programación de las reuniones ordinarias

Para el primer año de ejercicio legislativo de la LXVI Legislatura, sin detrimento de las reuniones extraordinarias que tengan lugar, la Comisión de Justicia programa sus reuniones ordinarias de trabajo con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso d), de la Ley

Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 146, numeral 4; 149, numeral 2, fracción IV, y 150, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados por lo que se establecerá de la siguiente manera:

Reuniones ordinarias

Primera: 29 de noviembre de 2024.

Segunda: 5 de diciembre de 2024.

Tercera: 30 de enero de 2025.

Cuarta: 27 de febrero de 2025.

Quinta: 27 de marzo de 2025.

Sexta: 10 de abril de 2025.

Séptima: 29 de mayo de 2025.

Octava: 26 de junio de 2025.

Novena: 31 de julio de 2025.

Décima: 28 de agosto de 2025.

Calendario

OCTUBRE 2024						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9			12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE 2024						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28		30	

DICIEMBRE 2024						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3	4		6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29		31		

FEBRERO 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26		28		

MARZO 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26		28	29	30
31						

ABRIL 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9		11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28		30	31	

JUNIO 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25		27	28	29
30						

JULIO 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

AGOSTO 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27		29	30	

Las reuniones ordinarias de la Comisión se programan el último jueves del mes correspondiente, con excepciones del 6 de diciembre con motivo de la instalación de la Comisión Permanente y el 10 de abril, correspondiente a la Semana Santa. Las reuniones de junta directiva se realizan el mismo día con la anticipación necesaria para la aprobación previa del orden del día.

V. Criterios generales para la metodología de trabajo

A continuación, se establecen los criterios generales para el cumplimiento de las obligaciones conferidas a la Comisión de Justicia:

A. Criterios generales

- Consolidar y extender la vinculación de esfuerzos institucionales entre los Poderes de la Unión, así como los privados y públicos;
- Promover la participación de grupos académicos, instituciones de justicia y sociedad civil dentro del ámbito nacional e internacional;
- Efectuar reuniones con los servidores públicos, tanto del Poder Ejecutivo como del Judicial de la Federación, así como los poderes estatales, de la Ciudad de México y de los municipios, que tengan como principal función la procuración, administración e impartición de justicia, con la intención de

reunir diversos puntos de vista sobre los asuntos acerca de los cuales conozca esta Comisión; y

- En consenso con las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, se buscará ejercer la figura del parlamento abierto mediante la realización de foros, seminarios y reuniones de trabajo para enriquecer los trabajos y criterios de la función legislativa competencia de la Comisión, con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.

B. Integración de subcomisiones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 149, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, adicionalmente a la Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos, la junta directiva de la Comisión de Justicia podrá proponer a la Comisión la integración de subcomisiones de acuerdo con la especialización de la agenda legislativa.

C. Procedimiento de elaboración de dictámenes

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 177, numeral 3, en relación con el diverso 151, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, como regla general los proyectos de dictamen serán elaborados por el enlace técnico de la Comisión, bajo la dirección del presidente de la junta directiva.

En los casos en que el presidente, previa consulta a la junta directiva de la Comisión, determine el turno de expedientes a subcomisiones para la elaboración de predictámenes, se estará a lo siguiente:

- a) El asunto de que se trate se distribuirá a la subcomisión para la elaboración del predictamen.
- b) La Presidencia hará del conocimiento de la subcomisión acerca del plazo para la preclusión de los asuntos, pero en todo caso, los predictámenes deberán ser remitidos a la misma con al menos diez días hábiles previos a la celebración de reunión de la Comisión.
- c) El enlace técnico de la Comisión examinará los predictámenes remitidos a ésta y podrá formular observaciones de técnica legislativa a las subcomisiones.

d) La distribución de los asuntos se llevará a cabo en estricto orden de prelación de acuerdo con la materia, atendiendo la especialidad de la subcomisión.

VI. Subcomisión de Examen Previo

De conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación sustanciarán el procedimiento de juicio político, previo acuerdo de la Junta de Coordinación Política de esta Cámara por el que se designa a los integrantes de ésta.

VII. Agenda legislativa de la Comisión de Justicia

En cumplimiento de sus tareas ordinarias, en términos generales la Comisión de Justicia tendrá bajo su responsabilidad la materialización de los siguientes objetivos:

- a) Conocer, analizar y dictaminar las iniciativas respecto al seguimiento y consolidación del sistema penal acusatorio;
- b) Cumplimiento de la armonización legislativa derivada de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial Federal.
- c) Conocer, analizar y dictaminar las iniciativas en materias civil, familiar, amparo, justicia para adolescentes y atención de víctimas, entre otras materias propias de la comisión;
- d) Emitir las opiniones correspondientes al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y a los asuntos ordinarios que le sean turnados;
- e) Cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México;
- f) Establecer indicadores sobre el desarrollo y los logros de los objetivos de la Comisión de Justicia;
- g) En su caso, atender las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y
- h) Cumplir, en su caso, con las resoluciones de inconstitucionalidad que dicte la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

i) Realizar las reformas necesarias para implementar de forma integral tecnologías de la información y de la comunicación para que la impartición de justicia sea ágil y efectiva en sus diferentes ámbitos.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 29 días del mes de noviembre de 2024.

Votación del acta

A favor

Diputados: Julio César Moreno Rivera, José Guillermo Anaya Llamas, Mariana Benítez Tiburcio, Mary Carmen Bernal Martínez, Liliana Carbajal Méndez, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, César Israel Damián Retes, Hugo Eric Flores Cervantes, Alberto Maldonado Chavarín, Estela Carina Piceno Navarro, Elena Edith Segura Trejo, Emilio Suárez Licono, Julieta Kristal Vences Valencia, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Lilia Aguilar Gil, Diana Karina Barreras Samaniego, Óscar Iván Brito Zapata, Felipe Miguel Delgado Carrillo, César Alejandro Domínguez Domínguez, María Teresa Ealy Díaz, Luis Enrique García López, Rafaela Vianey García Romero, Carlos Arturo Madrazo Silva, Sergio Mayer Bretón, Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, María Luisa Mendoza Mondragón, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Paulina Rubio Fernández, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Pablo Vázquez Ahued, Arturo Yáñez Cuéllar, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.

Ausentes

Diputados: Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Gerardo Ulloa Pérez, Leonel Godoy Rangel, Leticia Farfán Vázquez, María Rosete, Raúl Bolaños-Cacho Cué.

Informes

DE LA DIPUTADA MEGGIE SALGADO PONCE, SOBRE LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DE 2025, CELEBRADA DEL LUNES 20 AL SÁBADO 25 DE ENERO EN MADRID

Introducción

El turismo es una de las actividades económicas más importantes de nuestro tiempo a nivel global, durante los primeros nueve meses de 2024, un total de mil 100 millones de turistas viajaron hacia destinos internacionales, contribuyendo con 11 billones de dólares al producto interno bruto mundial.

En 2024 México fue el sexto destino turístico más visitado del mundo, recibiendo más de 45 millones de visitantes internacionales, que dejaron una derrama de 32 mil 956 millones de dólares y generaron 5 millones de empleos, consolidando al sector como un motor fundamental de la economía nacional.

La actividad turística requiere de una gran cantidad de eventos que permitan potenciar los diversos mercados y productos que día a día buscan cubrir la demanda de millones de turistas.

La Feria Internacional de Turismo (Fitur) de Madrid, España, es la segunda feria turística más importante del mundo.

Durante su participación en la edición 2025 de la Fitur, la diputada Meggie Salgado Ponce celebró diversas reuniones con importantes referentes del sector turístico a nivel mundial, empresarios internacionales y representantes de diferentes naciones y entidades, con la finalidad de promover y fortalecer las relaciones, los negocios y los intercambios internacionales, y con ello potenciar a México como un destino de clase mundial. Durante estos encuentros la diputada resaltó la inmensa riqueza cultural, la belleza natural, el patrimonio histórico, artístico, arquitectónico y gastronómico, así como la infraestructura, hospitalidad y calidez humana que caracterizan a nuestro país.

Fundamento legal

De conformidad con los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las legisladoras

y los legisladores que participen en actividades de diplomacia parlamentaria tendrán la responsabilidad de elaborar un informe sobre dichas actividades.

Objetivo general

El objetivo primordial de la participación de la diputada Meggie Salgado Ponce en Fitur 2025 fue impulsar el crecimiento del intercambio turístico entre México y el mundo, y en particular entre México y Europa, con la finalidad de seguir consolidando al turismo como un pilar fundamental del desarrollo y del crecimiento sostenible. A través de la conversación y el intercambio de conocimientos y experiencias, se promovió y fortaleció la percepción internacional de México como un destino privilegiado a nivel mundial, resaltando su enorme riqueza y diversidad cultural y natural.

Objetivos específicos

- Establecer espacios de cooperación e intercambio con representantes internacionales del sector turístico, promoviendo acuerdos y convenios para lograr beneficios compartidos.
- Promocionar las ventajas comparativas y competitivas de México para la atracción de inversión extranjera directa en el sector turístico.
- Participar activamente en foros, conferencias, paneles y mesas de discusión especializadas en el sector, con el objetivo de aprender de las mejores prácticas y experiencias de vanguardia para estar al día de lo más actual de la industria turística.
- Impulsar el enorme potencial turístico mexicano a través de la difusión de sus grandes atractivos.
- Promover la agenda de seguridad, protección y bienestar de las infancias en el sector turístico.
- Promover y Trabajar en la capacitación como pilar clave de una adecuada estrategia turística.
- Conocer las grandes tendencias en el mundo como el turismo comunitario, el turismo de salud, el turismo gastronómico, el ecoturismo, turismo de negocios.

Fitur

La Fitur (acrónimo de Feria Internacional de Turismo) es un magno evento tipo exposición comercial que se celebra anualmente en la Institución Ferial de Madrid (Ifema), en Madrid, España, y tiene lugar durante 5 días a finales de enero, con el propósito de impulsar la actividad turística, generar espacios de negocio y fomentar la cooperación internacional en el sector

Historia

La primera edición de Fitur se realizó en 1981. Contó con mil 500 expositores de 37 países y 3 mil visitantes profesionales. Fue una iniciativa auspiciada por la Cámara de Comercio e Industria, el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, desde sus inicios, Fitur ha sido un punto de encuentro clave para la promoción de destinos turísticos iberoamericanos y la generación de acuerdos comerciales. Con la globalización del turismo, la feria ha experimentado una notable expansión en términos de participación y cobertura.

Fitur 2025

La edición número 45 de la Feria Internacional de Turismo recibió más de 255 mil visitantes y presentando un crecimiento en las tres primeras jornadas dedicadas a profesionales, con un total de 155 mil personas dedicadas al sector, la participación incluyó 9 mil 500 empresas y representantes de 165 países, incorporando nuevas tendencias y tecnologías, como la digitalización del sector, el turismo sostenible y la innovación en experiencias de viaje. En los últimos años, Fitur ha desarrollado espacios temáticos especializados, como Fitur Tech (tecnología e innovación turística), Fitur Green (turismo sostenible), Fitur LGBTQ+ (turismo inclusivo), Fitur Cruises (turismo de cruceros), Fitur lingua (turismo de idiomas) Fitur Know How, export y screen, Fitur sports, Fitur Talent, Fitur Woman y Fitur 4all.

Importancia en el sector turístico

Fitur es una de las 3 ferias de turismo más importantes del mundo, junto con la ITB Berlín y la WTM Londres.

Fitur es un punto de encuentro para la industria turística mundial y en especial de Iberoamérica, es un es-

pacio donde se definen las tendencias del turismo global, en el que, desde las grandes cadenas hoteleras hasta pequeñas empresas emergentes, pasando por destinos nacionales e internacionales, miles de actores acuden a Fitur para promocionar sus productos y establecer conexiones estratégicas generando grandes oportunidades de negocio.

Además, es el lugar ideal para reconocer la competencia, identificar oportunidades de negocio y estar al tanto de las últimas innovaciones en el sector.

Fitur es un espacio donde se moldea el futuro del turismo, su valor radica en la capacidad de conectar a la industria, impulsar innovaciones y promover destinos en un escenario global.

Actividades preparatorias

La preparación para la participación de la diputada Meggie Salgado Ponce, Feria Internacional de Turismo Fitur 2025, consistió en la cuidadosa planeación de la agenda de trabajo, con la finalidad de tener una participación relevante en el evento, aprovechando al máximo cada espacio de intercambio, señalando como parte de sus actividades preparatorias, Entre sus actividades preparatorias destacan:

Preparación de encuentros con actores clave del sector, con representantes de asociaciones y de organismos internacionales, con la finalidad de intercambiar experiencias y establecer acuerdos.

Preparación de propuestas y coordinación con instituciones, para promover y potenciar de manera conjunta la actividad turística.

Como parte de esta preparación, la diputada Meggie Salgado sostuvo reuniones clave con la secretaria de Turismo de la Ciudad de México, Alejandra Frausto, con la finalidad de consolidar un proyecto de turismo metropolitano. Este plan busca aprovechar el impacto del Mundial 2026, incentivando a los turistas que visiten la capital del país a conocer también Cuernavaca y otros destinos de Morelos.

Actividades realizadas

Inauguración del pabellón México

La diputada Meggie Salgado Ponce acompañó a la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, en la inauguración del pabellón de México, el más grande de América en la Feria Internacional de Turismo 2025, el miércoles 22 de enero de 2025, acompañada por Quirino Ordaz Coppel, embajador de México en España, por las gobernadoras y los gobernadores Mara Lezama Espinosa, de Quintana Roo; Lorena Cuéllar Cisneros, de Tlaxcala; Rocío Nahle García, de Veracruz; Mauricio Kuri González, de Querétaro; Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán; Pablo Lemus Navarro, de Jalisco; Joaquín Díaz Mena, de Yucatán; secretarios de Turismo; presidentas y presidentes municipales, legisladores y empresarios.

En una distribución de más de mil metros cuadrados, caracterizado por un despliegue vibrante de colores, muestras de gastronomía, artesanías y danzas tradicionales.

En esta edición 2025, México contó con la presencia de 21 estados, destacando sus Pueblos Mágicos y comunidades originarias. Además, se han sumado 93 empresas del sector, consolidando una oferta diversa y atractiva, destacando la presencia de 12 destinos turísticos especiales: La Paz, Baja California Sur; Cancún, Quintana Roo; Monterrey, Nuevo León; Playa del Carmen, Quintana Roo; Loreto, Baja California Sur; Mérida, Yucatán; Huatulco, Oaxaca; Los Cabos, Baja California Sur; Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero; Taxco, Guerrero; Acapulco, Guerrero e Ixcateopan, Guerrero.

Agenda Fitur

El jueves 23 de enero, la diputada Meggie Salgado Ponce acompañó a la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, representada por el licenciado Felipe Cervantes, en la firma de un convenio con la Asociación Española de Agencias de Viajes, estableciendo un puente para promover, difundir y fortalecer el intercambio comercial entre ambos países mediante diversas estrategias enfocadas en el sector turístico.

La diputada Meggie Salgado Ponce, junto con las diputadas Tania Palacios y Karina Trujillo, así como el diputado Humberto Aldana, quienes integran la Comisión de Turismo, se reunieron con la psicóloga Selma Fernández Vergara, representante de la asociación Facmin-Ecap. Esta organización trabaja en la protec-

ción de la niñez y en el impulso de leyes que garanticen el bienestar de las infancias en México en el contexto del turismo.

“México, como país responsable, promoverá el turismo y, a la par, impulsará medidas que garanticen la seguridad y los derechos de la infancia como una prioridad en nuestra agenda legislativa y de políticas públicas”, enfatizó la diputada Magda Salgado en conferencia de prensa.

La diputada Meggie Salgado también estableció vínculos con el reconocido chef Lassane Hafid, quien ha colaborado con cocineras tradicionales en México, y con la dirección responsable del Salón Gourmet en Madrid, un evento culinario de gran prestigio con más de 38 años de historia, derivado de estas gestiones México recibió una invitación formal para participar en la próxima edición del Salón Gourmet, una oportunidad para proyectar la riqueza gastronómica del estado en un mercado internacional altamente competitivo.

En el marco de este encuentro internacional que define las tendencias del turismo internacional, la diputada Meggie Salgado Ponce reafirmó el firme compromiso legislativo con el fortalecimiento del sector, para impulsar políticas, acciones y estrategias, así como la actualización del marco legal vigente para impulsar el desarrollo, la sostenibilidad y la competitividad del sector turístico en México.

Conclusiones y resultados

Uno de los anuncios más relevantes que se realizó fue la designación de México como país invitado en Fitur 2026, lo que representará una importante plataforma de promoción sin precedentes.

“No podemos llegar con improvisaciones. Cada estado debe desarrollar estrategias bien estructuradas para ofrecer productos turísticos diferenciados y sostenibles”, señaló la diputada Meggie Salgado Ponce en conferencia para la prensa.

México fue el sexto país más visitado en 2024, un claro reflejo de la importancia del turismo como fuente de empleo y bienestar, además de su impacto en la reducción de la pobreza. No obstante, el país enfrenta desafíos cruciales:

- **Profesionalización del sector:** La pandemia transformó las dinámicas laborales y muchos trabajadores han migrado a otras industrias debido a las exigencias de horarios y presencialidad en el turismo.

- **Sostenibilidad y desarrollo estratégico:** La reactivación del programa Pueblos Mágicos es positiva, pero debe estar respaldada por capacitación y planificación integral.

- **Competitividad global:** La digitalización ha cambiado la manera en que los viajeros eligen destinos. México debe identificar su diferenciador y diversificar su oferta más allá de las playas.

Desde la Comisión de Turismo, la diputada Meggie Salgado trabaja en iniciativas que fortalezcan la industria sin comprometer el patrimonio cultural y natural del país.

México es el sexto país más visitado del mundo, sin embargo, es importante garantizar que el turismo genere riqueza sin depredar el medioambiente ni permitir la explotación de la gente.

Con esta participación en Fitur 2025, Meggie Salgado reafirma su compromiso con la transformación del sector turístico en México, impulsando estrategias innovadoras y promoviendo la proyección internacional de México, como un destino de alto valor cultural y gastronómico.

Recomendaciones administrativas

Tras su destacada participación en la Feria Internacional de Turismo, la diputada federal Meggie Salgado Ponce una serie de recomendaciones administrativas:

- Profesionalización de los recursos humanos, protocolos de atención.

- Mejoramiento de la promoción, diversificando los mercados y fomentado la especialización.

- Gestión de la innovación y de las nuevas tendencias del sector. Fortalecer la infraestructura aérea, aeroportuaria y ferroviaria.

Diversificación de la oferta turística nacional y regional. Mayores recursos a la promoción turística internacional.

Aprovechar los eventos internacionales en nuestro país como el mundial de fútbol de 2026 y el gran premio de México de fórmula 1, para brindar una experiencia de excelencia que contribuya a fortalecer el posicionamiento de México como destino turístico privilegiado a nivel mundial.

Con una visión de futuro y un enfoque integral que concilia el desarrollo con la preservación, la diputada Meggie Salgado continúa su actividad de promoción para que el turismo en México siga siendo un motor de desarrollo, crecimiento, y bienestar para regiones y comunidades.

Evaluación personal de la gira

En lo personal considero que se cumplieron satisfactoriamente los objetivos que se plantearon al inicio de la visita a Fitur, se logró hacer la promoción de México como destino privilegiado de clase mundial, se fortaleció la buena imagen de nuestro país en el mundo, se establecieron las alianzas institucionales proyectadas, se logró profundizar en las grandes tendencias del turismo, se cumplió el objetivo de trabajar y promover la capacitación como pilar clave en la estrategia turística y se realizaron las alianzas que permitirán fortalecer el intercambio turístico de México con el mundo.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 5 de marzo de 2025

Atentamente
Diputada Meggie Salgado Ponce (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la quinta reunión ordinaria en modalidad semipresencial, que se efectuará el jueves 13 de marzo, a las 11:00 horas en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Pase de lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del acta de la reunión anterior.
3. Informe del evento titulado Festival del amor y condón. celebrado el 22 de febrero del 2025 en el Centro de Cultura Digital (Secretaría de Cultura Federal).
4. Reporte de registro de organizaciones de la sociedad civil.
5. Informe del diagnóstico reportado por las dependencias entidades y órganos autónomos del Poder Ejecutivo federal del grupo de trabajo instalado el 30 de enero del 2025.
6. Asuntos generales.
7. Cierre y convocatoria a siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Jaime Genaro López Vela
Presidente

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la segunda reunión extraordinaria, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 18 de marzo, a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Comi-

sión Jurisdiccional, ubicada en el primer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria de la Sección Instructora.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del trámite de la Sección Instructora al expediente LXVI/HCD/DP/02/2025.
5. Informe sobre el expediente LXV/HCD/DP/01/2022.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Hugo Éric Flores Cervantes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la cuarta reunión ordinaria, que en modo semipresencial tendrá lugar el miércoles 19 de marzo, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.

4. Lectura de los asuntos turnados para estudio y dictamen a la Comisión de Radio y Televisión:

a) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 308 y 309 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 226 de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, suscrita por la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la cuarta reunión de junta directiva, que se realizará el lunes 24 de marzo, a las 11:30 horas, de manera semipresencial, en el patio norte del edificio A, a un costado de la librería.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día de la cuarta reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA
POTABLE Y SANEAMIENTO

A la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el lunes 24 de marzo, a las 12:00 horas, de manera semipresencial, en el patio norte del edificio A, a un costado de la librería.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura, discusión y votación de la propuesta de opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>